

La lucha vs clientelismo y corrupción en los programas sociales mexicanos

*Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales
Secretaría de Desarrollo Social, México*

*Seminario Repensar lo Social en Tiempos de Crisis
CEPAL
Mayo, 2009*

Contenido



- Resumen de lo aprendido
- Detalle de los elementos más relevantes y cronología
- Retos para el futuro





- **Imprescindible:**
 - Reducir la discrecionalidad
 - Recolectar información y mejorar continuamente
- **Elementos clave en seis líneas:**
 1. *Diseño*
 2. *Implementación*
 3. *Evaluación Externa*
 4. *Participación Ciudadana*
 5. *Blindaje Electoral*
 6. *Marco Jurídico*



Focalización

- Los recursos no son suficientes para atender a toda la población potencial
→ necesario discriminar (focalizar en los más necesitados)
- Criterios: geográficos, a nivel hogar, individual, combinación
- En la práctica:
 - Criterios de cobertura claros, con referencias públicas

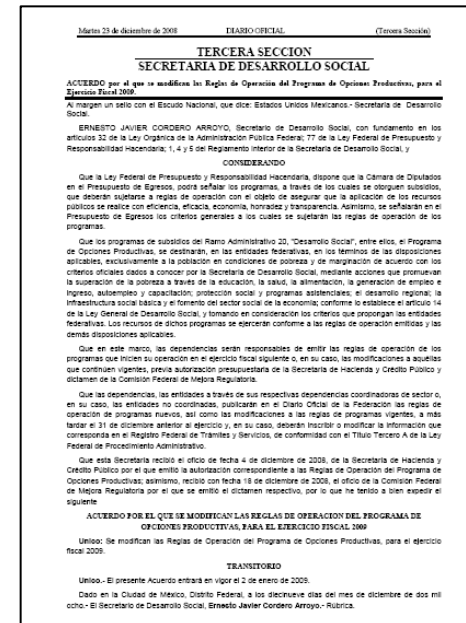
Ej: Reglas de Operación Programa Opciones Productivas

“3.1 Cobertura

El Programa operará a nivel nacional en:

- a) Las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.*
- b) Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONAPO;*
- c) Las localidades de alta y muy alta marginación con una población hasta de 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.*

*Los cuales se pueden consultar en los sitios:
www.sedesol.gob.mx y www.conapo.gob.mx”*





Focalización (cont.)

- Criterios de elegibilidad claros, verificables y transparentes

Ej: Reglas de Operación Programa Opciones Productivas (extracto)

“3.3 Criterios y Requisitos de Elegibilidad

Para tener acceso a los apoyos del programa, se deberá cumplir con los siguientes criterios y requisitos:

Criterios	Requisitos (Documentos requeridos)
a) En todos las modalidades se deberá cumplir con lo siguiente:	
1. Solicitud del interesado.	1. Escrito libre en el que se incluya: - Nombre de la organización solicitante o interesado; - Tipo y, en su caso, monto del apoyo solicitado; - Manifiestar bajo protesta de decir verdad que en el presente ejercicio fiscal no se han recibido ni se solicitarán apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos que se recibirán de este Programa.
2. Acreditar identidad.	2. Copia de la identificación oficial (credencial para votar, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional, pasaporte).
e) Adicionalmente a lo señalado en el inciso a), en la Modalidad Fondo de Co-financiamiento, se deberá cumplir con lo siguiente:	
1. En caso de haber recibido apoyos previos de este Programa, estar al corriente respecto a sus recuperaciones.	1. La URP verificará en sus registros.
2. Contar con aportaciones o créditos complementarios para el desarrollo del proyecto.	2. Documento que acredite la fuente complementaria de aportaciones o crédito para el desarrollo del proyecto.
[...]	
5. Estar en condición de pobreza	5. Entregar la Cédula de Información Socioeconómica (Anexo 5).



Selección

- Los recursos pueden no ser suficientes para atender a todos los elegibles
→ Necesidad de priorizar
- En la práctica:
 - Criterios de selección claros

Ej: Reglas de Operación Programa Opciones Productivas (extracto)

“3.4 Criterios de Selección

Los proyectos y beneficiarios que serán apoyados serán los que resulten mejor calificados por el Comité de Validación responsable de su evaluación, de acuerdo a su viabilidad técnica, económica y social, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal del Programa.”

Ej: Reglas de Operación Programa Tu Casa (extracto)

“3.4 Criterios de selección

Los solicitantes que cumplan con lo establecido en los criterios de elegibilidad y requisitos podrán ser beneficiarios de un subsidio, sin embargo, se tomará en cuenta los resultados que arroje el SIDI para priorizar su atención de acuerdo a lo siguiente:

- a) Los de mayor pobreza*
- b) Los solicitantes con discapacidad o que uno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.*
- c) Madres solteras.*

[...]

Detalle: Elementos Implementación



Padrones públicos de Beneficiarios

- Indispensable para transparencia y rendición de cuentas
- Útil para planeación

Oportunidades
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA
DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIAL

ESTADO: 26 SONORA
MUNICIPIO: 30 HERMOSILLO
LOCALIDAD: 1 HERMOSILLO

**PADRÓN DE FAMILIAS BENEFICIARIAS
(PRIMER BIMESTRE DEL 2009)**

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ALIMENTACION	EDUCACION	ADULTOS MAYORES	ENERGÉTICO	VIVIR MEJOR
ASARCA	MISQUI	NIÑA FRANCISCA	390.00			110	240
ABARCA	VAZQUEZ	LAZARA	390.00	2390.00		110	240
ABLA	SANCHEZ	LUISA	390.00	1480.00		110	240
ABREGO	PRECIADO	ANA LOURDES	390.00	810.00		110	240
ABREGO	PRECIADO	ROSALVA					
ABRIL	GERMAN	RAQUEL	390.00	2440.00	1100.00	110	240
ACEDO	GARCIA	ERICKA GUADALUPE	585.00	1045.00		165	360
ACEDO	GUERRERO	ROSA	390.00			110	240
ACEDO	ISEDO	MARIA TERESA	390.00	620.00		110	240
ACEDO	MEDINA	MARIA ELENA					
ACEVES	DAZ	MARIA ELENA	390.00			110	240
ACOSTA	AYALA	MARIA JESUS	390.00			110	240
ACOSTA	CASTILLO	PETRA	390.00	1580.00		110	240
ACOSTA	CERVANTES	ROSA DANINZA	390.00	1250.00		110	240
ACOSTA	GOMEZ	GABRIEL					
ACOSTA	NIT	ANA GUADALUPE	390.00	620.00		110	240
ACOSTA	PERALES	SABINA					
ACOSTA	ROBLES	IRMA BERENICE	195.00	1480.00		55	120
ACOSTA	SOTELO	SELENE VIRIDIANA	390.00			110	240
ACOSTA	VALENZUELA	MARIA LOURDES		860.00		110	240
ACOSTA	VADQUEZ	LUZ MERCEDES	195.00	400.00		55	120
ACOSTA	VEGA	CLAUDIA BELINDA	390.00	3650.00		110	240
ACUÑA	ACUÑA	EVELINA	390.00	2090.00		110	240
ACUÑA	GARCIA	LUZ MARIA	390.00			110	240
ACUÑA	HERRERA	MARISELA	195.00	1420.00		55	120
ACUÑA	MORALES	AZUCENA	585.00			165	360
ACUÑA	MURRIETA	MARTHA LORENIA	390.00	1430.00		110	240
ACUÑA	RAMIREZ	ROSA AIDEE	390.00	785.00		110	240
ACUÑA	SOQUI	FRANCISCA	390.00			110	240
ACUÑA	TANORI	ALBERTINA	390.00	810.00		110	240
ACUÑA	ZUBIRAN	ALEJANDRINA	780.00	3110.00		220	480
AGRAMON	TEJEDA	MARIA DEL ROSARIO	390.00	3690.00		110	240
AGUIAYO	MARTE	MARIA GUADALUPE	390.00		550.00	110	240

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa: HABITAT - Estado Sonora
Municipio: HERMOSILLO, Localidad: HERMOSILLO

OSM	PATERNO	MATERNO
1.	ACEDRO	BERNARD
2.	ALBERCA	BUTRAGAS
3.	ALBERCA	BUTRAGAS
4.	ALBERCA	ACOSTA
5.	ALBERCA	SANCHEZ
6.	ALBERCA	CRUZ
7.	ALBERCA	CRUZ
8.	ALBERCA	NOBRESA
9.	ALBERCA	NOBRESA
10.	ALBERCA	NOBRESA
11.	ALBERCA	VELAZQUEZ
12.	ALBERCA	ACOSTA
13.	ALBERCA	ACOSTA
14.	ALBERCA	ACOSTA
15.	ALBERCA	ACOSTA
16.	ALBERCA	ACOSTA
17.	ALBERCA	ACOSTA
18.	ALBERCA	ACOSTA
19.	ALBERCA	ACOSTA
20.	ALBERCA	ACOSTA
21.	ALBERCA	ACOSTA
22.	ALBERCA	ACOSTA
23.	ALBERCA	ACOSTA
24.	ALBERCA	ACOSTA
25.	ALBERCA	ACOSTA
26.	ALBERCA	ACOSTA
27.	ALBERCA	ACOSTA
28.	ALBERCA	ACOSTA
29.	ALBERCA	ACOSTA
30.	ALBERCA	ACOSTA
31.	ALBERCA	ACOSTA
32.	ALBERCA	ACOSTA
33.	ALBERCA	ACOSTA
34.	ALBERCA	ACOSTA
35.	ALBERCA	ACOSTA
36.	ALBERCA	ACOSTA
37.	ALBERCA	ACOSTA
38.	ALBERCA	ACOSTA
39.	ALBERCA	ACOSTA
40.	ALBERCA	ACOSTA
41.	ALBERCA	ACOSTA
42.	ALBERCA	ACOSTA
43.	ALBERCA	ACOSTA
44.	ALBERCA	ACOSTA
45.	ALBERCA	ACOSTA
46.	ALBERCA	ACOSTA
47.	ALBERCA	ACOSTA
48.	ALBERCA	ACOSTA
49.	ALBERCA	ACOSTA
50.	ALBERCA	ACOSTA
51.	ALBERCA	ACOSTA
52.	ALBERCA	ACOSTA
53.	ALBERCA	ACOSTA
54.	ALBERCA	ACOSTA
55.	ALBERCA	ACOSTA
56.	ALBERCA	ACOSTA
57.	ALBERCA	ACOSTA
58.	ALBERCA	ACOSTA
59.	ALBERCA	ACOSTA
60.	ALBERCA	ACOSTA
61.	ALBERCA	ACOSTA
62.	ALBERCA	ACOSTA
63.	ALBERCA	ACOSTA
64.	ALBERCA	ACOSTA
65.	ALBERCA	ACOSTA
66.	ALBERCA	ACOSTA
67.	ALBERCA	ACOSTA
68.	ALBERCA	ACOSTA
69.	ALBERCA	ACOSTA
70.	ALBERCA	ACOSTA
71.	ALBERCA	ACOSTA
72.	ALBERCA	ACOSTA
73.	ALBERCA	ACOSTA
74.	ALBERCA	ACOSTA
75.	ALBERCA	ACOSTA
76.	ALBERCA	ACOSTA
77.	ALBERCA	ACOSTA
78.	ALBERCA	ACOSTA
79.	ALBERCA	ACOSTA
80.	ALBERCA	ACOSTA
81.	ALBERCA	ACOSTA
82.	ALBERCA	ACOSTA
83.	ALBERCA	ACOSTA
84.	ALBERCA	ACOSTA
85.	ALBERCA	ACOSTA
86.	ALBERCA	ACOSTA
87.	ALBERCA	ACOSTA
88.	ALBERCA	ACOSTA
89.	ALBERCA	ACOSTA
90.	ALBERCA	ACOSTA
91.	ALBERCA	ACOSTA
92.	ALBERCA	ACOSTA
93.	ALBERCA	ACOSTA
94.	ALBERCA	ACOSTA
95.	ALBERCA	ACOSTA
96.	ALBERCA	ACOSTA
97.	ALBERCA	ACOSTA
98.	ALBERCA	ACOSTA
99.	ALBERCA	ACOSTA
100.	ALBERCA	ACOSTA

Page 1 of 3

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa: LICONSA - Estado Sonora
Municipio: HERMOSILLO, Localidad: HERMOSILLO

OSM	PATERNO	MATERNO	ACOSTA
1.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
2.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
3.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
4.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
5.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
6.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
7.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
8.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
9.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
10.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
11.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
12.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
13.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
14.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
15.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
16.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
17.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
18.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
19.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
20.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
21.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
22.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
23.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
24.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
25.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
26.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
27.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
28.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
29.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
30.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
31.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
32.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
33.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
34.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
35.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
36.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
37.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
38.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
39.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
40.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
41.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
42.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
43.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
44.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
45.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
46.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
47.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
48.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
49.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
50.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
51.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
52.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
53.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
54.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
55.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
56.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
57.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
58.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
59.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
60.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
61.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
62.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
63.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
64.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
65.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
66.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
67.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
68.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
69.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
70.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
71.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
72.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
73.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
74.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
75.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
76.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
77.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
78.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
79.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
80.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
81.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
82.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
83.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
84.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
85.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
86.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
87.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
88.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
89.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
90.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
91.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
92.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
93.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
94.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
95.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
96.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
97.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
98.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
99.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA
100.	ALBERCA	ALBERCA	ALBERCA

Page 1 of 802

Detalle: Elementos Implementación (2)



Monitoreo

- Idea central: Verificar si el diseño funciona en campo
- Ejemplo 1: Programa Oportunidades
 - Sistema de Monitoreo permanente sobre ≈ 30 indicadores, con base en “Puntos Centinela” (puntos críticos, muestra probabilística)
 - Temas medidos:
 - Titulares: funcionamiento componentes, entrega oportuna y completa de apoyos, condicionamiento de apoyos, calidad servicios y contraloría social
 - Escuelas de Educación Básica y Media Superior: condiciones físicas plantel, ausentismo profesores, correcta certificación de corresponsabilidades
 - Salud: suficiencia de recursos, orientación a beneficiarios, correcta certificación
 - Becarios Jóvenes con Oportunidades: conocimiento del componente
 - Preparación de reportes bimestrales, para los Comités Técnicos
 - Propuestas de mejora para las áreas de oportunidad detectadas

| INFORME DE LABORES 2004 |

PUNTOS CENTINELA

Los Puntos Centinela son instrumentos utilizados para identificar localidades con problemas operativos. La Coordinación Nacional aplica, para el efecto, 34 655 cuestionarios de percepción a titulares beneficiarios distribuidos en 6,525 localidades de país. Adicionalmente se visitaron 6,214 planteles de educación básica, 3,041 planteles de educación media superior y 7,124 Centros de Salud para obtener las estadísticas correspondientes.

Dentro de los principales resultados destacan los siguientes:

Incl. SALUD	1er Semestre 2004	1er Semestre 2003
PERCEPCIÓN DE TITULARES		
28 Cargamiento de la consulta médica	95.6%	93.9%

Incl. SALUD	1er Semestre 2004	1er Semestre 2003
30 No condicionamiento de la atención médica	95.0%	95.7%
31 Programación de las citas de salud	98.2%	96.8%
32 No condicionamiento del registro de la corresponsabilidad en Salud	99.3%	97.1%
36 Implementación de los seguros para la preparación del presupuesto (semestrales)	95.6%	88.7%
40 No condicionamiento de la entrega del suplemento alimenticio	99.4%	91.8%
41 Titulares que perciben buena atención en las unidades de salud	93.0%	92.9%
SUPERVISIÓN UNIDADES DE SALUD		
42 Recibe oportunamente los Formatos S27	98.2%	93.0%
43 Usado sustrato suficiente de suplemento para niños	97.4%	95.4%
44 Usado sustrato suficiente de suplemento para niñas	96.8%	94.4%
45 Cuenta con medicamentos para la atención?	83.0%	72.4%

| INFORME DE LABORES 2004 |

10 ¿Cuenta con material educativo (cartablos) para las actividades de Comunicación Educativa programadas en el mes?	97.9%	91.5%
11 ¿Opera el vehículo de la Unidad Móvil (UM) / ¿Mantienen las condiciones de operación?	92.9%	92.6%
12 ¿Realiza a las madres en la preparación del suplemento?	90.3%	87.3%
13 ¿Se realiza la vigilancia del estado nutricional de niños menores de 2 años?	93.3%	92.7%
14 ¿Se realiza la vigilancia del estado nutricional de niños de 2 a 4 años?	93.2%	92.0%
24 ¿Recibe la atención médica otorgada a beneficiarios?	91.8%	91.4%
27 ¿Envía oportunamente los Formatos S27 certificados al nivel municipal superior?	98.1%	95.6%

Incl. EDUCACIÓN BÁSICA	1er Semestre 2004	1er Semestre 2003
CONDICIONAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA		
30 No condicionamiento en el registro de asistencia médica de educación básica	99.2%	99.3%
31 Usado de material preventivo para controlar la interrupción y la atención en educación básica	99.4%	97.7%
EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR		
36 No condicionamiento en el registro de inscripción de alumnos en los planteles de educación superior de los municipios de apoyo	99.0%	98.0%
ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS		
46 Continúa de seguridad pública municipal en la entrega de apoyos monetarios	90.0%	88.7%
47 Solidez de una identificación en los operativos de entrega de apoyos monetarios	90.5%	89.8%
53 No condicionamiento de la entrega de apoyos	92.9%	98.1%

Oportunidades

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES (POR ENTIDAD FEDERATIVA)
CIFRAS PRELIMINARES
Bimestre Enero - Febrero 2005 (con la correspondencia de Noviembre - Diciembre 2004)

Página	INDICADORES
1	10.1 TASA DE FORMACIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE OPORTUNIDADES (ANUAL)
2	10.2 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE TRANSITAN A SECUNDARIA (ANUAL)
3	10.3 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE TRANSITAN A EMIS (ANUAL)
4	10.4 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON RESPECTO A LA COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA MATRÍCULA NACIONAL (ANUAL)
5	10.5 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EMIS CON RESPECTO A LA COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA MATRÍCULA NACIONAL (ANUAL)
6	10.6 PREVALENCIA DE CARIÓTIPO CRÓNICA INFANTIL, ENTENCIÓN COMEBELA TALLA PARA LA EDAD, DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE OPORTUNIDADES (QUINTIQUIN)
7	10.7 PREVALENCIA DE CÁMBIO ALTA EN INFANTES, DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE OPORTUNIDADES (QUINTIQUIN)
COMPONENTE EDUCACIÓN	
8	10.8 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA A LOS QUE SE LES ENTIERON APOYOS MONETARIOS PARA BECAS EDUCATIVAS (SEMESTRAL)
9	10.9 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A LOS QUE SE LES ENTIERON APOYOS MONETARIOS PARA BECAS EDUCATIVAS (SEMESTRAL)
10	10.10 PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON LOS APOYOS DE JÓVENES CON OPORTUNIDADES (ANUAL)
COMPONENTE SALUD	
11	10.11 PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIARIAS QUE ESTÁN EN CONTROL EN LOS SERVICIOS DE SALUD (SEMESTRAL)
12	10.12 PORCENTAJE DE MUJERES EMPRENADORAS EN CONTROL PRENATAL (SEMESTRAL)
13	10.13 PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS QUE CUMPLEN CON LA CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LOS QUE SE LES ENTIERON APOYOS MONETARIOS (SEMESTRAL)
COMPONENTE PREVENCIÓN	
14	10.14 PORCENTAJE DE NIÑOS BENEFICIARIOS QUE ESTÁN EN CONTROL MULTICOMUNAL (SEMESTRAL)
15	10.15 PORCENTAJE DE NIÑOS BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON CUMPLIMIENTO ALIMENTICIO (SEMESTRAL)
16	10.16 PORCENTAJE DE MUJERES EMPRENADORAS BENEFICIARIAS QUE RECIBIERON CUMPLIMIENTO ALIMENTICIO (SEMESTRAL)
17	10.17 PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIARIAS A LAS QUE SE LES ENTIERO APOYOS MONETARIOS PARA ALIMENTACIÓN (SEMESTRAL)
18	10.18 PORCENTAJE DE FAMILIAS BENEFICIARIAS A LAS QUE SE LES ENTIERO APOYOS MONETARIOS PARA CUIDAR SU EMERGENTE (SEMESTRAL)
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE EDUCACIÓN	

Detalle: Elementos Implementación (3)



Monitoreo (cont.)

- Ejemplo 2: Programas que financian obra
 - Monitoreo en campo anual, muestra probabilística
 - Objetivos:
 - Verificar existencia, permanencia, funcionamiento y estado de mantenimiento de obras de infraestructura / supervivencia de proyectos productivos, financiados en años pasados
 - Percepción de beneficiarios

Ejercicio 2008 (obras y acciones 2006)

Programa	Estatus de terminación		Estado físico		Estatus de Operación			Indicios de condicionamiento	
	Concluido	No concluido	Bueno	Malo	Totalmente	Parcialmente	No opera	No	Sí
3x1 para Migrantes	98.9	1.1	90.4	9.6	87.2	0.6	12.2	100.0	0.0
Desarrollo Local	98.6	1.4	78.5	21.5	60.3	22.1	17.6	100.0	0.0
Opciones Productivas	93.6	6.4	N.A.	N.A.	77.4	5.1	17.5	91.5	8.5
Empleo Temporal	100.0	0.0	79.1	20.9	94.2	0.0	5.8	100.0	0.0
Jornaleros Agrícolas	98.1	1.9	79.3	20.7	93.1	6.9	0.0	100.0	0.0
Total	97.0	3.0	82.5	17.5	76.8	9.1	14.1	98.8	1.2

N.A.=No Aplica

Detalle: Elementos Evaluación



Puntos centrales:

- Normas establecidas por área independiente
- Elaboración por terceros calificados
- Rigurosidad
- Diferentes tipos (diseño, impacto...)
- Acceso Público
- Consecuencias: Planes de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

A diez años de intervención

Evaluación externa del Programa Oportunidades en zonas rurales (I)



Síntesis Ejecutiva

Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2001-2006



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EXTERNAS 2007

DocUMENTO DE TRABAJO DEL PROGRAMA:
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

NO	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TÉRMINO
1	Se sugiere elaborar un documento manual operativo para sistematizar los mecanismos para el establecimiento de indicadores y metas.	Elaborar una Memoria de los trabajos de alineación de los distintos indicadores, registros y tabulados de información que genera el Programa Oportunidades con la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de su sistematización en fichas técnicas.	CNO-DGAD (colaboran CON-DGPL, CON-DGSAE, CNPSS-IMES OPORTUNIDADES, SEP/CONAFE)	31/12/2007
2	Fortalecer algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados: 1) A nivel de propósito se sugiere incluir un indicador relacionado con el mejoramiento de la salud, 2) también a nivel de propósito un indicador de tránsito a la educación media superior y 3) a nivel de componente un indicador que de cuenta de la recepción de los apoyos alimentarios por parte de los beneficiarios.	Definir y elaborar la ficha técnica de un indicador a nivel de Propósito relacionado con la salud.	SALUD/CNPSS, IMES-Oportunidades, CNO-DGSAE	22/08/2007
3		Definir y elaborar la ficha técnica de un indicador relacionado con la transición de los becarios a la Educación Media Superior.	CNO-DGPL, CNO-DGSAE, SEP-SEMS	22/08/2007

Fecha 16/12/2006

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

PROGRAMA:
T

FORMA	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADOS ESPERADOS	PRODUCTO
S	30/06/2010	Contar con instrumentos que permitan la medición sistemática de la percepción y satisfacción de la población objetivo	Metodología para medición de satisfacción de beneficiarios
S	30/09/2011	Contar con una evaluación de impacto del Programa que considere indicadores que midan la incidencia integral del Programa en el ámbito social y en el ámbito territorial.	Informe de medición de impactos del Programa Hábitat

Página 1 de 2

Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo a los Aseccionados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Aseccionamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)

Informe Final en Cumplimiento a los Términos de Referencia del CONEVAL

Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco

Diciembre de 2008

Detalle: Elementos Participación Ciudadana



Corresponsabilidad

- Percepción del derecho a recibir apoyos
- Participación en las decisiones (ej: selección de proyectos)

Esquema de Contraloría Social

- Objetivos principales:
 - Difusión de normatividad, derechos y obligaciones (beneficiarios)
 - Capacitación y asesoramiento (funcionarios y beneficiarios)
 - Verificación del cumplimiento normativo
 - Canalización de quejas (beneficiarios)
- Comités integrados por beneficiarios 100%
- Responsabilidades claras
- Consecuencias

Estimado(a) señor(a):

La Carta Compromiso al Ciudadano expresa la obligación del Programa Oportunidades de brindar un servicio de calidad cuando sea incorporado(a).

La incorporación es la inscripción inicial de todo(a) familia u Oportunidades, ya que fue identificada, mediante una encuesta socioeconómica, como un hogar en pobreza.

Nuestro compromiso de calidad en el trámite de incorporación es:

- **Atender** por lo menos con dos días de anticipación dónde y cuándo se realizará el evento de incorporación, para que exista un responsable de la familia, con identificación personal.
- **Informar** el contenido:
 - Que se va recibir, los compromisos que debe cumplir y los casos de suspensión de los apoyos.
 - Qué se va recibir, los compromisos que debe cumplir y los casos de suspensión de los apoyos.
 - Cuándo comenzará a recibir los apoyos.
 - Que la incorporación a Oportunidades es totalmente gratuita y nadie puede solicitarle dinero a cambio.
 - Que se va a hacer para presentar quejas, denuncias, solicitudes y reconocimientos al Programa.
- **Entregar** información por escrito que le permita conocer el Programa y documentos para recibir los apoyos.
- **Atender** las dudas y proporcionar un servicio con respeto y cordialidad.
- **Brindar** atención inmediata. Si tiene algún problema durante la incorporación, le pedimos vaya con el Jefe del Centro de Atención al Ciudadano (CAC).

Sus quejas y sugerencias serán atendidas en el teléfono al 800 50 50 50, en caso de quejas, y las denuncias por corrupción de algún servidor público de Oportunidades serán recibidas en el 02 800 74 43 40, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

En Oportunidades, su participación nos ayudará a brindar un mejor servicio cada día.

Salvador Fernández Zaldívar
Coordinador Nacional

Oportunidades

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Visión 11 de abril de 2009 **ORDEN OFICIAL** **Oficina Ejecutora**

AL SEDESO por el que se establece los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de la Función Pública.

SALVADOR VEGA CABALLAS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracciones I y II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 57 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, y 6, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y

COMPLEMENTANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 reconoce que la participación de la sociedad constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano sustentable, por lo que la misma constituye una participación como un mecanismo fundamental para el cumplimiento de los objetivos y estrategias que el mismo establece, particularmente en el que se refiere a la promoción "Español de Ciudadanos", en el cual se pasan como principios rectores de la política social, entre otros, los de utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas, promover la coordinación de acciones entre las dependencias y programas del Gobierno Federal, así como los distintos órdenes de gobierno, y transparentar la asignación y el gasto de los recursos, estableciendo para ello entre otros mecanismos, la de mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales, mediante la participación de las comunidades en el seguimiento y evaluación de sus acciones, mediante el uso de los recursos.

Que la contraloría social constituye una política de transparencia y rendición de cuentas, que contribuye a la gestión de los objetivos y estrategias que en materia de política social establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ya que conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la contraloría social es el mecanismo de los beneficiarios, para el control de manera oportuna, eficiente y transparente de los recursos, para el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones, mediante el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Que para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en la vigilancia de su operación y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, la Ley mencionada establece la obligación del Gobierno Federal para impulsar la contraloría social y al efecto, el Reglamento de dicho ordenamiento legal contiene a la Secretaría de la Función Pública la atribución de emitir los lineamientos correspondientes.

Que a fin de atender las solicitudes mencionadas en el cumplimiento que antecede, resulta necesario que esta Secretaría, en atención de las atribuciones que se confieren a la Ley General de Desarrollo Social, establezca las bases e instrumentos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a cargo de programas de desarrollo social, para que permitan realizar las actividades necesarias para la operación y el seguimiento de la contraloría social, así como brindar los apoyos que los beneficiarios necesitan en las reglas de operación de dichos programas y en los comités de coevaluación que se establecen en los gobiernos de los entes federativos, con la participación que correspondiere a los municipios, los institutos y acciones específicas para impulsar y apoyar los programas de contraloría social.

Que en esta línea, es indispensable que las dependencias y entidades señaladas, realicen los acciones pertinentes para que se promuevan a los beneficiarios de los programas de desarrollo social, en su rango, los conocimientos y mecanismos que les permitan realizar las actividades de contraloría social, así como que en los trámites de acceso a información del, datos y documentos respecto a dichos programas, con lo cual se proporcione el interés de los propios beneficiarios al participar de manera directa en las actividades de verificación de la aplicación de los recursos, la aplicación de los recursos públicos asignados a los mismos y el cumplimiento de las metas.

Que para coadyuvar en la operación de la transparencia y el control a la corrupción en la gestión pública, así como para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas de desarrollo social a través de las comunidades y entidades de la Administración Pública Federal, en las actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos, se tiene a bien expedir el siguiente

Vivir Mejor **GOBIERNO FEDERAL** **SEDESOL**

GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

RED DE ESTANCIAS INFANTILES

2009

Detalle: Elementos Blindaje Electoral



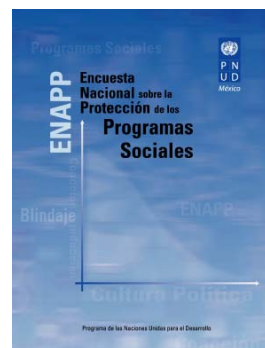
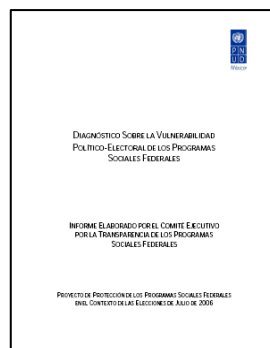
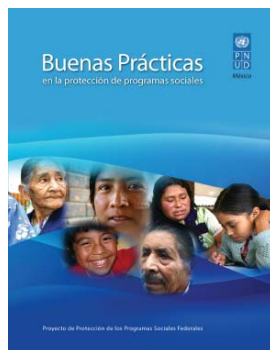
Distintas líneas de acción

- Capacitación a funcionarios y beneficiarios
- Difusión apartidista
- Suspensiones en períodos electorales
 - Difusión de los programas
 - Reprogramación de entrega de apoyos
 - Resguardo de vehículos
- Opiniones externas
 - Ejs: *Encuesta Nacional 2006 sobre la Protección de los Programas Sociales / Informe Diagnóstico sobre la Vulnerabilidad Político-Electoral de los Programas Sociales Federales / Buenas Prácticas en la protección de programas sociales (PNUD)*

Lunes 29 de diciembre de 2008 DIARIO OFICIAL (Sexta Sección) 23

Transparencia Focalizada Programas y Servicios para el Ciudadano en la página electrónica www.sedesol.gob.mx, en donde además se describe el procedimiento y los trámites para solicitar los apoyos.

Conforme a la Ley General de Desarrollo Social, así como con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, la publicidad y la información relativa a este Programa deberá identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales e incluir la siguiente leyenda "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

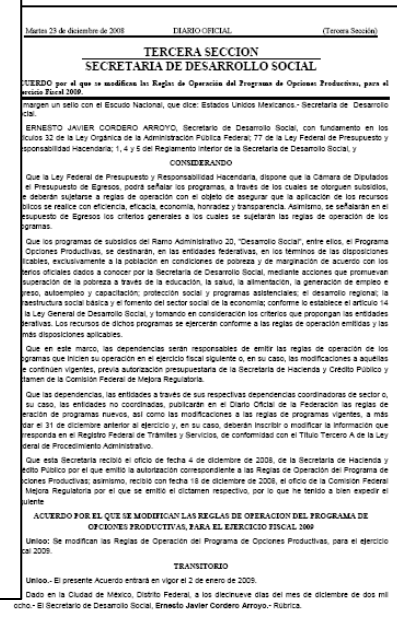


Detalle: Elementos Marco Jurídico



Reglas de Operación claras, completas, consistentes y públicas

- Definición de elementos mínimos
 - Objetivos y alineación
 - Cobertura
 - Criterios y requisitos de elegibilidad
 - Criterios de selección
 - Tipos y Montos de Apoyo
 - Derechos y obligaciones de los beneficiarios
 - Mecánica Operativa
 - etc
- Consistencia
- Disponibilidad Pública





Obligatoriedad y Gradualidad

Elemento	Inicio práctica	Norma	Año introducción obligatoriedad
Criterios claros de focalización / elegibilidad	1997 (Oportunidades)	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art 75)	2006
Publicación de Reglas de Operación	2001	Presupuesto Egresos de la Federación	2001
		Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Art 7)	2002
		Ley General de Desarrollo Social (Art 26)	2004
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art 77)	2006
Estandarización de ROs	2002	Criterios generales para modificación y elaboración de ROs, COFEMER y SHCP	2002
		Revisión SEDESOL	2008
Publicación de Padrones de Beneficiarios	1997 (Oportunidades)	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Art 7)	2002
Mecanismos de monitoreo y seguimiento	1997 (Oportunidades)	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art 75)	2006



Obligatoriedad y Gradualidad

Elemento	Inicio práctica	Norma	Año introducción obligatoriedad
Evaluación independiente	1997-2000 (Oportunidades)	Presupuesto Egresos de la Federación	2000
		Requisitos mínimos para seleccionar evaluadores	2002
		Ley General de Desarrollo Social (Arts 72-80)	2004
		Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art 78)	2006
Contraloría Social	1991 (PRONASOL)	Ley General de Desarrollo Social (Arts 69-71)	2004
Estandarización Contraloría Social	2008	Lineamientos SFP	2008
Difusión apartidista de los programas sociales	1997-2001 (Oportunidades)	Presupuesto Egresos de la Federación	2000
		Ley General de Desarrollo Social (Art 28)	2004
Suspensión de difusión en períodos electorales	2007	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art 41 fraccs III, apartados C y D)	2007


Retos para el futuro



- Necesidad de normar vs flexibilidad requerida para atender los problemas
- Especificación detallada vs facilidad de difusión
- Constante necesidad de ajustar mecanismos
- Consolidación de mercado de evaluadores
- Participación de gobiernos locales / falta de alineación normativa



- **Imprescindible:**
 - Reducir la discrecionalidad
 - Recolectar información constantemente y mejorar
- **Elementos clave en seis líneas:**
 1. *Diseño*
 - Mecanismos de focalización / criterios de elegibilidad claros, verificables y transparentes
 - Criterios de selección bien especificados
 2. *Implementación*
 - Padrones públicos de Beneficiarios
 - Monitoreo constante
 3. *Evaluación Externa*
 - Evaluaciones de diseño, operación y resultados periódicas
 - Evaluaciones de impacto rigurosas
 4. *Participación ciudadana*
 - Corresponsabilidad
 - Contraloría Social
 5. *Blindaje electoral*
 - Capacitación
 - Difusión apartidista de los programas
 - Suspensión de ciertas actividades en períodos electorales
 6. *Marco jurídico*
 - Reglas de Operación claras, completas, consistentes y públicas
 - Obligatoriedad de todo lo anterior



La lucha vs clientelismo y corrupción en los programas sociales mexicanos

*Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales
Secretaría de Desarrollo Social, México*

*Seminario Repensar lo Social en Tiempos de Crisis
CEPAL
Mayo, 2009*